



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -  
[decbqf@unt.edu.ar](mailto:decbqf@unt.edu.ar)

Expte.n° 52573-2016

23 SEP 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cuales la Srta. **ANDREA JOSEFINA OCAMPO** (L.U.N° 26699) solicita prorroga de la regularidad de la asignatura FISICOQUIMICA, que se dicta en esta Facultad, por los motivos que aduce en fs. 2;

ATENTO.

A lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento: y

CONSIDERANDO:

Que puede hacerse lugar a lo solicitado por la Srta. **ANDREA JOSEFINA OCAMPO**, hasta el turno Noviembre-Diciembre del 2016;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA  
RESUELVE**

Art.1º)-Acceder a lo solicitado por la Srta. **ANDREA JOSEFINA OCAMPO** (L.U.N° 26699), en consecuencia extender la regularidad hasta el turno Noviembre-Diciembre del corriente año de la asignatura FISICOQUIMICA, que se dicta en esta Facultad.-

Art.2º)-Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL.Nº:

jld

1121 2016

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT